

## Compromisos PIEG-PLANOVI

EJE 1: CULTURA DE LOS DERECHOS PARA LA IGUALDAD		
Objetivos	Acción Estratégica	Indicador
<p><b>a. Promover cambios culturales en la ciudadanía, favorables a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres para la promoción, protección, respeto y garantía de sus derechos humanos, en todas las regiones y zonas del país.</b></p> <p><b>b. Fortalecer la cultura para la igualdad y la institucionalidad de género en el Estado.</b></p>	<p>1.1. Acciones institucionales PIEG – PLANOVI de sensibilización, capacitación, formación y generación de capacidades del personal de las instituciones y poblaciones meta externas para la promoción de la cultura de igualdad y no violencia ** PIEG – PLANOVI</p>	<p>1. Número de acciones institucionales para la promoción de la cultura de igualdad y no violencia dirigida al personal institucional según tipo de acción (sensibilización, capacitación o formación) y tema abordado.</p>
		<p>2. Porcentaje de personal institucional capacitado según temática abordada y desagregada por sexo, región y cantón.</p>
		<p>3. Número de acciones institucionales para la promoción de una cultura de igualdad y no violencia dirigida a población meta externa según tipo de acción y tema abordado.</p>
		<p>4. Número de personas de población meta externa, capacitadas según temática abordada y desagregada por sexo, por grupos etario, etnia, región y cantón.</p>
	<p>1.2. Acciones, estrategias o planes institucionales de comunicación, que contemplen el uso de tecnologías de información y comunicación y en particular contenidos, mensajes, lenguaje e imágenes para la promoción de la cultura de igualdad y no violencia ** PIEG - PLANOVI.</p>	<p>1. Número de acciones, estrategias o planes de comunicación con contenidos, mensajes, lenguaje e imágenes para la promoción de cultura de igualdad y no violencia, según institución, temática y población objetivo.</p>
		<p>2. Número de personas alcanzadas mediante las acciones de comunicación con contenidos, mensajes, lenguaje e imágenes para la promoción</p>

		de cultura de igualdad y no violencia.
1.3. Acciones de divulgación, movilización y promoción para la cultura de igualdad y no violencia, dirigidas a la población meta externa (charlas cortas, marchas, conmemoraciones, ferias, cine foros, etc.). ** PIEG - PLANOVI.	1. Número de acciones dirigidas a la población meta externa por tipo de acción (promoción-divulgación-movilización) tema y cantón. 2. Número de personas alcanzadas mediante las acciones de promoción, divulgación y movilización para la cultura de igualdad y no violencia.	
1.5 Programas y alternativas de formación de instituciones educativas, que incorporan contenidos de género, igualdad, derechos humanos y no violencia contra las mujeres. ** PIEG - PLANOVI.	1. Número de programas que incorporan enfoque de género. 2. Número de alternativas de formación que incorporan enfoque de género y no violencia contra las mujeres. 3. Número de acciones para fomentar la incorporación del enfoque de género en los programas y alternativas de formación. 4. Porcentaje de estudiantes alcanzados con los programas de estudio, que integran los contenidos de Derechos Humanos y no violencia contra las mujeres, según tipo de programa.	
1.7 Investigaciones para la generación de información y evidencia de calidad de las desigualdades y las percepciones sobre la violencia contra las mujeres ** PIEG - PLANOVI	1. Número de investigaciones sobre desigualdades y violencia (en sus diferentes manifestaciones) que enfrentan las mujeres según temática y población. 2. Acciones implementadas para el creación o mejoramiento del registro de datos desagregados por sexo u otra	

		condición asociada a la interseccionalidad.	
1.8 PIEG Y PLANOVI con mecanismos formalizados para la gestión de la igualdad y la no violencia en el ámbito institucional, en particular instituciones con unidad de género, diagnóstico de brechas, política y plan ** PIEG - PLANOVI.		1. Número de instituciones con unidad de género.	
		2. Número de instituciones con políticas y planes de acción de igualdad de género y no violencia.	
		3. Número de instituciones con diagnóstico de brechas.	
		4. Porcentaje de avance en la implementación del plan de acción de la política institucional.	
1.9 Incorporación de compromisos adquiridos con la PIEG y PLANOVI en los planes y presupuestos institucionales ** PIEG - PLANOVI.		1. Porcentaje de instituciones con metas e indicadores incluidos en el plan operativo – presupuesto institucional vinculados a los compromisos inscritos en la PIEG y PLANOVI.	
		2. Porcentaje de compromisos PIEG/PLANOVI incorporados en el plan presupuesto institucional.	

### Compromisos PIEG

EJE 2: DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO		
Objetivos	Acción Estratégica	Indicador
<b>Promover la corresponsabilidad social de los cuidados de personas en situación de dependencia y del trabajo doméstico no remunerado, que posibilite oportunidades y el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres.</b>	2.4. Medidas de corresponsabilidad social de los cuidados (CSC) en el ámbito laboral o dirigidas a la ciudadanía, incluida la promoción de paternidades activas y sensibles.	1. Número de acciones de sensibilización ejecutadas.
		2. Número de acciones de capacitación ejecutadas.
		3. Número de personas que participan en las acciones para la promoción de la CSC, según sexo, etnia, grupo etario, discapacidad y región.
		4. Número de medidas de corresponsabilidad social de los cuidados implementadas, según tipo de medida.

### EJE 3: DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

Objetivos	Acción Estratégica	Indicador
<b>Fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante el empleo inclusivo de calidad y el uso, acceso y control a ingresos, recursos y beneficios, reduciendo la desigualdad en la distribución de la riqueza del país y, considerando la corresponsabilidad social de los cuidados como eje de empoderamiento económico en todas las regiones y zonas.</b>	3.6 Formación técnica y profesional de las mujeres adultas, niñas y jóvenes en ámbitos STEAM y en los de mayor demanda laboral.	1. Porcentaje de personas que culminan procesos de formación técnica y profesional en ámbitos STEAM, según sexo, región y edad.
		2. Número de medidas ejecutadas para facilitar ingreso, permanencia y graduación de mujeres en carreras STEAM en implementación según tipo de medida y región.
		3. Porcentaje de mujeres matriculadas en programas de los sectores clave de la economía nacional que presentan mayor asimetría de género, según región.

### EJE 4: DISTRIBUCIÓN DEL PODER

Objetivos	Acción Estratégica	Indicador
<b>Fortalecer a las mujeres en su empoderamiento personal, liderazgo individual y colectivo, el autocuidado y su bienestar para la ciudadanía plena y el logro de la igualdad efectiva.</b>	4.2. Promoción de la participación y liderazgo político de mujeres jóvenes para la defensa y ejercicio de sus derechos.	1. Número de acciones estratégicas ejecutadas para fortalecer los liderazgos de las mujeres jóvenes según grupo etario, región, etnia, discapacidad y diversidad.
		2. Número de mujeres alcanzadas con las acciones de promoción por etnia, región y grupo etario.

## Compromisos PLANОВI

EJE 1: PROMOCIÓN DE UNA CULTURA NO MACHISTA		
Acción Estratégica	Acción Institucional	Indicador
<b>1.1 Acciones institucionales PIEG – PLANОВI de sensibilización, capacitación, formación y formación de capacidades al personal de las instituciones y poblaciones meta externas para la promoción de una cultura de igualdad y no violencia. **PIEG-PLANОВI</b>	1.1.1.1 Desarrollo de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y formación para la promoción de la cultura de igualdad y no violencia dirigida al personal institucional.	1.1.1.1.1 Número de acciones institucionales para la promoción de la cultura de igualdad y no violencia dirigida al personal institucional según tipo de acción (sensibilización, capacitación o formación) y tema abordado.
		1.1.1.1.2 Porcentaje del personal institucional seleccionado según temática abordada y desagregada por sexo, región y cantón.
	1.2.3.1 Desarrollo de acciones de sensibilización, capacitación y formación para la promoción de una cultura de igualdad y no violencia, dirigidas a la población meta externa.	1.2.3.1.1 Número de acciones institucionales de capacitación para la promoción de una cultura de igualdad y no violencia dirigida a población meta externa según tipo de acción y tema abordado.
		1.2.3.1.2 Número de personas de población meta externa, capacitadas según temática abordada y desagregada por sexo, por grupos etario, etnia, región y cantón.
<b>1.2. Acciones, estrategias o planes institucionales de comunicación, que contemplen el uso de tecnologías de información y comunicación y en particular</b>	1.2.1.1 Desarrollo de acciones, estrategias o planes institucionales de comunicación, que contemplen el uso de tecnologías de información y	1.2.1.1.1 Número de acciones, estrategias o planes de comunicación con contenidos, mensajes, lenguaje e imágenes para la

<p><b>contenidos, mensajes, lenguaje e imágenes para la promoción de la cultura de igualdad y no violencia ** PIEG - PLANOVI.</b></p>	<p>comunicación y en particular contenidos, mensajes, lenguaje e imágenes para la promoción de la cultura de igualdad y no violencia</p>	<p>promoción de cultura de igualdad y no violencia, según institución, temática y población objetivo.</p> <p>1.2.1.1.2 Número de personas alcanzadas mediante las acciones de comunicación con contenidos, mensajes, lenguaje e imágenes para la promoción de cultura de igualdad y no violencia.</p>
<p><b>1. 3 Acciones de divulgación, movilización y promoción para la cultura de igualdad y no violencia, dirigidas a la población meta externa (charlas cortas, marchas, conmemoraciones, ferias, cine foros, etc.). ** PIEG - PLANOVI.</b></p>	<p>1.3.1.1 Desarrollo de acciones de promoción y movilización para la cultura de igualdad y no violencia, dirigidas a la población meta externa (charlas cortas, marchas, conmemoraciones, ferias, cine foros, etc.).</p>	<p>1.3.1.1.1 Número de acciones dirigidas a la población meta externa por tipo de acción (promoción-divulgación-movilización) tema y cantón.</p> <p>1.3.1.1.2 Número de personas alcanzadas mediante las acciones de promoción, divulgación y movilización para la cultura de igualdad y no violencia.</p>
<p><b>1.5 Programas y alternativas de formación de instituciones educativas que incorporan contenidos de género, derechos humanos, y no violencia contra las mujeres. PIEG-PLANOVI.</b></p>	<p>1.5.1.1 Integración de los enfoques sobre DDHH de las mujeres, género y atención de la VcM, en la currícula de las carreras de, al menos, Ciencias Sociales, Educación, Derecho y Ciencias de la Salud.</p>	<p>1.5.1.1.1 Número de carreras que integran los contenidos de Derechos Humanos, Género y Violencia contra las mujeres, según tipo de acción.</p> <p>1.5.1.1.2 Número de alternativas de formación que incorporan enfoque de género y prevención de la violencia.</p>

		1.5.1.1.3 Número de acciones para fomentar la incorporación del enfoque de género y prevención de violencia.
<b>1.7 Investigaciones para la generación de información y evidencia de calidad de las desigualdades y las percepciones sobre la violencia contra las mujeres ** PIEG - PLANOVI.</b>	1.7.1.1 Desarrollo de investigaciones o estudios elaborados por las universidades en los temas de desigualdades y percepciones sobre la violencia contra las mujeres.	1.7.1.1.1 Número de investigaciones o estudios realizados según tema.
<b>1.18 Regulación y control del uso de imágenes y tratamiento de contenidos comunicacionales sexistas y machistas que fomentan violencia simbólica en espacios publicitarios, noticiosos, formativos, de espectáculos públicos, de redes sociales y de comunicación institucional.</b>	1.18.1.1 Implementación del lenguaje inclusivo y comunicación no sexista, en las acciones de comunicación y de capacitación de las instituciones, mediante la emisión de directrices institucionales.	1.18.1.1.1 Guía de lenguaje inclusivo y comunicación no sexista en ejecución.
<b>1.19 Promoción de la denuncia de contenidos publicitarios y espectáculos públicos sexistas y machistas en la ciudadanía en general.</b>	1.19.1.1 Ejecución de acciones de comunicación institucional para divulgar a nivel interno de las instituciones y con la población meta, que promuevan el cuestionamiento de la violencia simbólica y la denuncia de publicidad y espectáculos sexistas y machistas.	1.19.1.1.1 Número de planes de comunicación que ejecutan las instituciones y las redes locales, según tema y tipo de acción.
		1.19.1.1.2 Número de personas que interactúan en las redes sociales, a partir de las acciones de comunicación

## **EJE 2: MASCULINIDADES PARA LA IGUALDAD Y NO VIOLENCIA**

<b>Acción Estratégica</b>	<b>Acción Institucional</b>	<b>Indicadores</b>
<b>2.1 Articulación de los planes de capacitación y sensibilización dirigida específicamente al</b>	2.1.1.1 Desarrollo de acciones de capacitación al personal institucional que incluya los contenidos del Eje 2 para	2.1.1.1.1 Número de acciones de capacitación para el personal masculino,

<p><b>personal masculino de las instituciones en los contenidos del Eje 2 para la construcción de masculinidades para la igualdad y la no violencia.</b></p>	<p>erradicar el poder de dominio y control machista, el ejercicio de paternidades afectivas, involucradas en el cuidado y en la corresponsabilidad, y el ejercicio de una sexualidad integral, informada, placentera y en corresponsabilidad como factor protector frente a la violencia contra las mujeres.</p>	<p>según contenido temático, tiempo de duración y tipo de acción.</p> <p>2.1.2.1 Porcentaje de personal masculino seleccionado de las instituciones que se beneficia de las acciones de capacitación sobre los contenidos del Eje 2, de capacitación sobre los contenidos del Eje 2, por institución y cantón.</p>
<p><b>2.2 Articulación de los planes de capacitación y sensibilización dirigida específicamente a población meta externa, hombres adultos, niños, adolescentes y jóvenes para la promoción de masculinidad para la igualdad.</b></p>	<p>2.2.1.1 Desarrollo de actividades de capacitación y formación para fortalecer competencias en niños, adolescentes y adultos jóvenes que contemplen la erradicación del poder de dominio y control machista, ejercicio de paternidades afectivas involucradas en el cuidado y en la corresponsabilidad, y el ejercicio de una sexualidad integral, informada, placentera y en corresponsabilidad como factor protector frente a la VcM.</p>	<p>2.2.1.1.1 Número de hombres de la población meta externa que recibe capacitación en los contenidos del Eje 2, para la promoción de masculinidades para la igualdad, desagregado por edad, institución y cantón.</p> <p>2.2.1.1.2 Número de acciones de capacitación para población meta externa, según contenido temático, tiempo de duración y tipo de acción.</p>
<p><b>2.3 Acciones de divulgación, movilización y promoción para la construcción de masculinidades para la igualdad y no violencia, dirigidas a la población meta externa (charlas cortas, marchas,</b></p>	<p>2.3.1.1 Desarrollo de acciones de divulgación, movilización y promoción para la construcción de masculinidades para la igualdad y no violencia, dirigidas a la población meta externa (charlas cortas, marchas, conmemoraciones, ferias, cine foros, etc.).</p>	<p>2.3.1.1.1 Número de acciones de divulgación, movilización y promoción en temas del Eje 2 para la promoción de masculinidades para la igualdad y no violencia, según tipo de acción y cantón.</p>



conmemoraciones, ferias, cine foros, etc.).		
<b>2.4. Comunicación social y divulgación orientada específicamente a hombres (especialmente menores de edad y jóvenes) sobre los contenidos del Eje 2 para la construcción de masculinidades para la igualdad y no violencia.</b>	2.4.1.1 Ejecución de acciones de comunicación institucional con los contenidos del Eje 2 para divulgar a nivel interno de las instituciones y a la población meta, para la construcción de masculinidades para la igualdad y la no violencia.	2.4.1.1.1 Número de acciones de comunicación en los contenidos del Eje 2, según tema, población objetivo y tipo de acción.
		2.4.1.1.2 Número de personas que interactúan en las redes sociales, a partir de las acciones de comunicación

#### **EJE 4: PROTECCIÓN EFECTIVA, ACCESO REAL, DEBIDA DILIGENCIA, SANCIÓN Y NO REVICTIMIZACIÓN**

<b>Acción Estratégica</b>	<b>Acción Institucional</b>	<b>Indicadores</b>
<b>4.5 Implementación de mecanismos de registro, seguimiento y sanción al personal que realiza actos de revictimización a las mujeres víctimas de violencia en los servicios de atención institucional.</b>	4.5.1.1 Control y gestión de quejas y denuncias por incumplimientos y/o revictimizaciones para el fomento de la debida diligencia de personas funcionarias públicas.	4.5.1.1.1 Porcentaje anual de denuncias y quejas con resolución de casos de funcionarios /as públicos investigados por incumplimiento y/o revictimización a mujeres en situación de violencia, desagregados por sexo, motivo de la denuncia, tipo de resolución y cantón.
<b>4.7 Incorporación del enfoque de interseccionalidad en los procesos de atención a mujeres afectadas por la violencia.</b>	4.7.1.1 Implementación de acciones en correspondencia con el enfoque de interseccionalidad en la atención prioritaria de mujeres migrantes y refugiadas y LGBTI, niñas, indígenas, con discapacidad y adultas	4.7.1.1.1 Número de acciones en correspondencia con el enfoque de interseccionalidad, según tipo de población e institución.
		4.7.1.1.2 Porcentaje de mujeres de la población atendida que se beneficia de acciones afirmativas, desagregado por las distintas

	mayores, afectadas por la violencia.	condiciones: migrantes y refugiadas, LGBTIQ+, niñas, indígenas, con discapacidad y adultas mayores, por edad y cantón.
--	--------------------------------------	--

## EJE 5: PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y NO REVICTIMIZACIÓN

Acción Estratégica	Acción Institucional	Indicadores
<b>5.1 Acceso de mujeres afectadas por violencia a servicios de detección oportuna, atención especializada y seguimiento de las diversas formas de violencia sexual, con especial énfasis en niñas, adolescentes y jóvenes.</b>	5.1.1.1 Atención a mujeres afectadas por violencia sexual mediante servicios institucionales de atención especializada	5.1.1.1.1 Porcentaje de mujeres detectadas por diversas formas de violencia sexual (con especial énfasis en niñas y adolescentes) desagregado por edad, tipo de violencia sexual y cantón.
	5.1.2.1 Capacitación a personal institucional en detección, registro y referencia de las diferentes manifestaciones de la violencia sexual, como continuación del curso virtual de Prevención de violencia contra las mujeres.	5.1.2.1.1 Porcentaje del personal seleccionado capacitado en detección, registro y referencia de situaciones de violencia sexual, desagregado por tipo de acción de capacitación, cantón y sexo.
	5.1.4.1 Habilitación de Espacios Seguros para el combate del acoso y hostigamiento sexual contra las mujeres en el marco de la Ruta de Género.	5.1.4.1.1 Número de recintos institucionales habilitados como espacios seguros por cantón.
<b>5.2 Articulación de las acciones de comunicación para la prevención, detección y referencia de la violencia sexual.</b>	5.2.1.1 Desarrollo de acciones de comunicación para la prevención, detección y referencia de las violencias sexuales a nivel comunitario e institucional, que afecta especialmente, a niñas y adolescentes.	5.2.1.1.1 Número de acciones de comunicación ejecutadas para la prevención, detección y referencia de la violencia sexual, según tema, población objetivo y tipo de acción.

<p><b>5.7 Protección y sanción efectiva del hostigamiento sexual en el empleo y la docencia en sede administrativa.</b></p>	<p>5.7.1.1 Prevención, sanción y atención de las víctimas del hostigamiento sexual mediante el cumplimiento de la Ley de Hostigamiento Sexual en el empleo y la docencia, y su reglamento.</p>	<p>5.7.1.1.1 Porcentaje de casos de hostigamiento sexual con resolución final en relación con el número de casos denunciados, desagregados por institución/empresa, cantón, edad, tipo de puesto del victimario y tiempo transcurrido desde la denuncia.</p>
		<p>5.7.1.1.1 Porcentaje de casos atendidos en relación con los casos denunciados.</p>